



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de agosto de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 7 de agosto de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1698 (2006) del Consejo de Seguridad, relativa a la República Democrática del Congo. En el párrafo 3 de esa resolución, el Consejo me pidió que adoptase las medidas administrativas necesarias con miras a prorrogar el mandato del Grupo de Expertos por un período que concluiría el 31 de julio de 2007, aprovechando, según procediese, los conocimientos especializados de los miembros del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1654 (2006).

Por consiguiente, deseo informarle de que, tomando en consideración lo prescrito en la resolución 1698 (2006), he renovado el nombramiento de los cuatro expertos siguientes por un período inicial hasta el 31 de diciembre de 2006.

1. Ibra Déguène Ka (Senegal, Presidente)
2. Enrico Carisch (Suiza, experto en finanzas)
3. Abdoulaye Cissoko (Malí, experto en aviación)
4. Jean-Luc Gallet (Francia, experto en controles aduaneros y fronterizos)

El Sr. Ka seguirá presidiendo el Grupo de Expertos. En breve se propondrá un quinto experto, conocedor del tráfico de armas.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. **Annan**

